



# El Fuerista

PERIODICO CATOLICO

Se publica con censura eclesiástica

¡Cristo vence! ¡Cristo reina! ¡Cristo impera!

## ADMINISTRACION

Calle de Loyola, número 11, piso bajo,  
A donde se dirigirá la correspondencia administrativa, y al  
departamento de Correos la directiva.

Si Deus pro nobis, quis contra nos?  
(Ad. Rom. VIII, 31)

Jaungoikoa gure alde izan ezkeru, juor gure kontra?

Si Dios por nosotros, ¿quién contra nosotros?

## PRECIOS DE SUSCRICION

En España	Un trimestre	4.50 Ptas.
	Un semestre	9
	Un año	18
Ultramar y Extranjero	Un año	30

## Boletín Religioso.

**SANTORAL.**—Jueves.—Los Santos Flaviano y Zenón, sold.—Intención particular: Amar á Dios sobre todas las cosas.—1027 parroquias.

**CALENDARIO MARIANO.**—Ntra. Sra. del Desierto, en Madrid.

### Apostolado de la Oración.

Intención general para Diciembre.

LA CATÓLICA POLONIA.

### Oración cotidiana.

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que las lágrimas y sangre que han fecundizado á Polonia, atraigan sobre ella y sobre toda la Iglesia el don de fortaleza que tanto necesitamos.

### Propósito.

Resistir á las seducciones del mal ejemplo, y vencer los respetos humanos.

### Máxima.

El medio más seguro para obtener de Dios una gracia, es la santa indiferencia y la resignación en su santísima voluntad.

(San José de Cupertino.)

## CENTENARIO XIII.

del

ESTABLECIMIENTO DE LA UNIDAD  
CATÓLICA EN ESPAÑA.

S. S. el Papa Leon XIII se ha dignado conceder 800 días de indulgencia, que podrán ganarse una vez cada día y por espacio de diez años, á los fieles habitantes en el reino de España que rezaren con el corazón contrito y devotamente la siguiente

### ORACION.

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Reyado y los padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedednos que unidos en una misma fe y caridad trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.  
Corazón de Jesús, reina en nuestra España.  
Madre Inmaculada, salvádnos!  
Ángel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros!

SAN SEBASTIAN 22 DE DICIEMBRE DE 1892



El Episcopado español ha perdido uno de sus más ilustres y esclarecidos miembros.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro María Lagüera y Menezo, Obispo de Osma falleció el 19 del actual en el convento de Agustinos de Valladolid, víctima de cruel y rápida enfermedad.

Aquel venerable Prelado, que tanto honró á esta patria querida con su saber y sus virtudes, aquel pastor celosísimo que tantas veces alentó á los católicos con su palabra y sus ejemplos en épocas tristes y aciagas, ha pasado á mejor vida, cuando por su robusta complexión aun esperábamos verle regir por mucho tiempo aquella diócesis, que ha regado con sus sudores por tantos años y ser antorcha luminosa que disipara las tinieblas, que hoy más que nunca se empeña el demonio en lanzar sobre nuestra nación.

¿Quién no ha oído hablar del Obispo de Osma en nuestra patria? ¿Quién ignora que siempre que se vieron en peli-

gro los derechos sacratísimos de la Iglesia salió de los primeros al combate desplegando un valor y una energía admirables?

Nació tan preclaro varón en Meruelo, diócesis y provincia de Santander, en 12 de Setiembre de 1817. Estudió latin y Filosofía en el Colegio de P.P. Escolapios de Villacarriedo y Teología y Leyes en la Universidad de Salamanca, regentando luego en la misma algunas cátedras. Obtuvo despues por concurso un curato de las Ordenes militares, y á poco fué nombrado arcipreste de la Catedral de Orense y despues canónigo de la Metropolitana de Valladolid. Desempeñando en esta última el cargo de Rector del Seminario, fué presentado en 1881 para la Sede episcopal de Osma, siendo preconizado por Su Santidad en Diciembre del mismo año y consagrado en Madrid en Junio de 1882. Era pues, el decano de los Obispos españoles. La divisa de su escudo era:

«Por la fé moriré» que es la misma que ostenta siglos ha su nobilísima familia.

De su fidelidad á este resuelto lema dió repetidas muestras el insigne Prelado toda la vida. Toda ella fué una lucha perseverante y tenaz contra el Liberalismo, lo cual le mereció gloriosas vejaciones, que pusieron de relieve la magnanimidad y firmeza de su corazón de apóstol. Su resistencia á ciertas inicuas leyes del Regente del Reino, le valieron en 1870 ser llevado á Madrid entre bayonetas, custodiado por Guardias Civiles y mas tarde ser procesado por el Tribunal Supremo, por la publicación en su Boletín de la Constitución Pontificia Apostólica Sedes. En justa protesta contra estos atropellos, le eligieron Senador del Reino los católicos de Barcelona, así como por sus escritos le fué regalada una hermosa pluma de oro que él puso en manos de Santa Teresa de Jesús del convento de Carmelitas descalzas de Burgos. Asistió, pero ya tarde, al Concilio Vaticano, por no habérselo permitido antes, el revolucionario gobierno de España y de regreso de Roma estuvo en Loyola donde hizo ejercicios espirituales y fué visitado por las representaciones del Clero y autoridades de Gipúzcoa y felicitado por las vejaciones que habia sufrido por defender la verdad.

La historia de sus trabajos apostólicos desde entonces acá es harto conocida para que tengamos necesidad de recordarla. Perfecto conocedor de la disciplina eclesiástica, fué uno de sus más acérrimos defensores, habiendo demostrado su especial competencia y energía en este importante ramo. Buena prueba de ello es el fallo dado sobre cierta materia de su jurisdicción, el cual anulado por el tribunal de las Ordenes militares, fué confirmado por el Supremo de la Rota. En 1878 suscitóse una cuestión canónica entre él y el difunto Cardenal de Zaragoza, hombre de vastísima ciencia, y la Congregación del Concilio resolvió en favor de aquél, como consta en el tomo XV del Acta Sanctae Sedis. Conocido son además sus escritos en defensa de la inmunidad de la Iglesia y su célebre negativa al «donativo forzoso» y conocida es también su actitud en estos últimos tiempos, perfectamente sintetizada en aquella frase que pronunció en el Congreso Católico de Zaragoza, á saber: «que el liberalismo es uno, malo y condenado.»

En su vida privada dió constantemente grandes ejemplos de austeridad y virtud, siendo su palacio más que la mora-

da de un Obispo, una celda de vastas dimensiones donde se ejerció en toda clase de oraciones y penitencias, con la exactitud del que vive en Comunidad.

Una vida tan santa, una vida tan fecunda en obras de virtud y trabajos apostólicos, no ha podido menos de ser premiada con la corona incorruptible que Dios tiene preparada para sus siervos buenos y fieles.

Descanse en paz el celosísimo Obispo, el incansable Pastor, el atleta denodado, el campeón ilustre, que tantas buenas batallas libró en pró de Jesucristo y su Iglesia y mientras El FUERISTA con todos sus lectores, hora su pérdida y ruega por su alma á Dios, por si algo tiene que purgar aun en la otra vida, ruegue él allá ante el trono del Altísimo para que nosotros sepamos luchar con el noble esfuerzo por la causa santa porque él tanto luchó y para que días mas venturosos y felices empiecen á alborear, para esta desgraciada nación que él tanto amó.

R. I. P. A.

## LOS JUDIOS PINTADOS POR SÍ MISMOS.

Que los judíos se han hecho los amos y señores de las naciones del viejo mundo, valiéndose de todos los medios por reprobados que sean, es cosa sabida de todas las personas que con alguna seriedad y cuidado siguen el movimiento político, comercial y económico. La raza semita es la misma de siempre. La dominación actual es reproducción de otras dominaciones semíticas, que la historia recuerda para escarmiento de las naciones, y la caída y persecución de esa raza maldita, que ella provoca con sus crímenes, y que llegará indudablemente, será otra reproducción de hechos históricos, llevados á cabo por las mismas causas.

Algo de esto ha visto Mr. Caro, judío de Lemberg, cuando ha lanzado á la publicidad un folleto en cuyas páginas aparecen estadísticas criminales que dan idea de lo podrida que se halla la conciencia judía: el folleto es toque de arresto á los judíos, que ha causado grandísima y profunda impresión en los imperios alemán y austriaco.

Ocupándose del movimiento antisemítico dice el autor del folleto:

«El comercio y la industria modernos, y muy especialmente el comercio é industria de los judíos, presentan una serie de hechos tristes que, á los ojos de todo imparcial observador, aparecen como perjudiciales á la sociedad; hechos que precisamente son los que han dado mayor importancia al movimiento antisemítico. Si no tuviéramos á los usureros, banqueros y periodistas judíos (no todos, sino los que son capaces de corromperse), la opinión pública no nos juzgaría tan desfavorablemente, distinguiría mejor entre los buenos y los malos, y no existiría el anti-semitismo, ó á lo menos, perdería su trascendencia social, siendo absolutamente rechazado tanto desde el punto de vista religioso como desde el filosófico.»

La confesión es inapreciable, pero como parecería una afirmación gratuita del autor, para que no se dude de la verdad que encierra, Mr. Caro la refuerza con los datos estadísticos siguientes:

«En Austria 62,9 por ciento de los usureros condenados por los tribunales son judíos. En Galicia la cifra se eleva á 87,5 por ciento.

Estas cifras están tomadas de las publicaciones oficiales de la Comisión central de Estadística austriaca. Descuella la importancia de tales datos, cuando se tiene en cuenta la proporción mínima de los judíos en la población de Austria. En Galicia se han publicado 192 sentencias de condenación por usura en el transcurso de 1882 á 1886, y entre los condenados se encuentran 27 cristianos y 168 judíos; lo que constituye una proporción de 12,5 para los cristianos y 87,5 para los judíos.

En el año 1885, la Estadística oficial señala una proporción de 4 1/2 por 100 de judíos para la población de Austria, y una proporción de 5 y 1/2 por 100 de judíos en el número total de los condenados.

Esta proporción es mucho más elevada para los crímenes y delitos relativos á la vida comercial.

Los judíos que forman el 4 y 1/2 por 100 de la población, constituyen el 9 1/2 por 100 de los sentenciados por desaparición de fondos, el 15 y 1/2 por fraude y el 34 por contravención á la ley sobre quiebras.

En Alemania desde 1882 á 1892 por cada 100.000 cristianos no hubo más que 10 y 1/2 por 100 á causa del mismo delito.

Cuanto á las estafas, la proporción es de 3 y 1/2 por 100 para los judíos y 1 y 1/2 para los cristianos; cuanto á los fraudes, 82 y 1/2 para los judíos y 36 para los cristianos; cuanto á falsificación de escrituras públicas, la proporción es de 17 y 8 respectivamente, y cuanto á bancarrotas, 23 y 1/2 para los primeros y 1 para los segundos.»

«Con la estadística criminal en la mano, puede demostrarse que, sin ser antisemita, llega uno á la harto desagradable conclusión de que los judíos en todas partes dan á la estadística criminal, un contingente que excede en gran manera á la proporción en que se encuentran con la totalidad de los habitantes de una nación.»

No se olvide que es un judío el que de este modo canta las verdades del barquero á la raza judía, á esa raza que para llegar á donde ha llegado no ha encontrado tropiezos en las quiebras fraudulentas, en las estafas, en los fraudes mas abominables, y, sobre todo, en la corrupción de las naciones que hoy son alfombras de sus plantas, para vergüenza de la raza ariana.

Francia está en poder de los judíos. Los franceses no son mas que esclavos de los judíos; pero Alemania y Austria recorren el mismo camino, porque en ellas los judíos son los amos de la banca, de los periódicos, de la producción. Y debido á los agios judíos, el renacimiento del espíritu nacional toma tan serias proporciones, que la Agencia Fabra, circulaba el día 8 el telegrama siguiente desde Berlín:

«La prensa alemana dice que toma tales proporciones en el Imperio el movimiento antisemita que es hora ya de que los poderes públicos intervengan para poner término á una situación que puede ser de funestas consecuencias.»

Las revelaciones hechas ayer en la vista de la causa seguida contra el diputado antisemita Sr. Ahlwardt, sobre los escándalos del ministerio de la Guerra, sirviendo de comprobantes documentos oficiales sustraídos de las dependencias del Estado, han contribuido á aumentar la agitación que reina en el país, pues los principales acusados como corruptores pertenecen á la religión judía.